



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 OCT 2017

RES. H. N° 1406/17

Expte. N° 4.873/17

VISTO:

La Res. H.N° 1345/17 mediante la cual se autoriza la realización del espacio curricular "Seminario: Metodología de la Investigación Educativa" a cargo de la Dra. Adriana Zaffaroni, en el marco de la Especialización en Mediación Educativa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota, el Codirector de la carrera solicita incorporar como docente a la Mgt. Mónica Sacchi en calidad de codicitante;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dra. Zaffaroni, quien acuerda con lo solicitado y comunica que renuncia al cobro de honorarios, los que serán cobrados por la Mgt. Sacchi;

Que el pedido cuenta con la intervención y visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la presentación se enmarca en la Res. H. N° 969/17 mediante la cual se fijan los montos de honorarios para las actividades de la carrera de posgrado mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

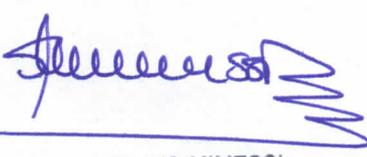
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Mgt. Mónica Sacchi como docente a cargo de del espacio curricular "Seminario: Metodología de la Investigación Educativa", en colaboración con la Dra. Adriana Zaffaroni, en el marco de la Especialización en Mediación Educativa.

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR el artículo 4° de la Resolución. H.N° 1345/17 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR** el pago de honorarios a la Mgt. Mónica Sacchi, en el marco de la Res. H. N 969/17, por un monto total de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos), a imputarse a los fondos de la carrera Especialización en Mediación Educativa"

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Adriana Zaffaroni, Mgt. Mónica Sacchi, Dpto. de Rendición de Cuentas, Dirección de Posgrado, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, Especialización en Mediación Educativa, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.
msg/NHR


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa